



**ACTA NO. 30
PRIMERA SESIÓN DEL MES DE AGOSTO DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
11 DE AGOSTO DEL 2004**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 8:00 horas del día 11 de Agosto de 2004, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento **En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa** muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos**, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2004 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo el día de hoy 11 de Agosto de 2004 a las 8:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento** para que tome lista de asistencia.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal Presente
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Ausente
Lic. Roberto Berlanga Salas Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos Presente
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos Presente

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa: Gracias.

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio celebrada el día 26 de Julio del 2004, así como la dispensa de la lectura de la misma.
4. Cumplimiento de acuerdos.
5. Cumplimiento a la ejecutoria pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, derivado del Juicio de Amparo 198/2003.
6. Presentación del informe de los Subsidios otorgados en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2004.
7. Informe de Comisiones.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, N. L.

Les informo que se encuentran inscritos previamente en asuntos generales los CC:
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores, C. Lilia Leticia Peña Llanos, C. Marcela de Jesús Livas



Garza, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano, alguien más.

Pongo a su consideración el orden del día....

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal expresa:

Quisiera comentar un tema para ver si ustedes están de acuerdo a que hubiera una modificación en el orden del día, recibimos.... como ustedes saben, estamos en proceso de hacer una concesión para la construcción de un edificio del estacionamiento, y recibimos el desistimiento después de que se habían recibido todas las cotizaciones, y a nuestro juicio esto implica que haya que cobrar el cheque de garantía, entonces esto tendría que ser puesto a la consideración de ustedes, si están de acuerdo que esto lo... *comentarios fuera del micrófono...* lo podemos incluir en los temas de Asuntos Generales, muy bien.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Sería la propuesta de incluir un punto en el orden del día para que sea votada esta mención que hace el Alcalde, sería un asunto adicional dado que asuntos generales por su naturaleza son informativos, sí incluirlo en un punto del orden del día para ser votado y ahorita les circularizamos el dictamen que nos presenta el C. Secretario de Desarrollo Urbano, dado la petición de no seguir concursando, sí sería anotarlo como un punto adicional, PUNTO OCTAVO después de informe de comisiones y después pasar a Asuntos Generales. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Ausente
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento, el Orden del día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2004 del R. Ayuntamiento.
Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar Ausente
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio Ausente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DIA. Lectura, rectificación y aprobación en su caso del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio celebrada el día 26 de Julio del 2004, así como la dispensa de la lectura de la misma, si hay alguna mención en torno al acta Regidora Lety.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Muchas gracia señor Regidor, nada más para mencionar que *SE INTEGRA A LA SESIÓN EL LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR Y LA C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO.*

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a consideración del R. Ayuntamiento el dispensar la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio celebrada el día 26 de Julio del 2004, la cual ya les fue remitida previamente para su conocimiento y revisión.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

A continuación someto a consideración de este R. Ayuntamiento la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del mes de Julio celebrada el día 26 de Julio del 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES QUE MENCIONÓ EL REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ LOZANO



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Continuando con el orden del día, pasamos a la transmisión del video sobre la narrativa de las acciones que se han llevado a cabo en estas últimas dos semanas.

TRANSMISION DE VIDEO

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

EL PUNTO CUATRO de la orden del día; QUE ES EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

SE NOTIFICÓ A LAS SECRETARÍAS, DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA, DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, DE SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECCION DE PATRIMONIO, DIRECCIÓN JURÍDICA, LO SIGUIENTE:

SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DEL 2004.

1.- Solicitud de realizar estudio sobre cumplimiento de acuerdos del Republicano Ayuntamiento emitidos en los años 1998 y 2003, relativos a la Colonia Lomas del Campestre.

2.- Autorización de la celebración del Convenio de Coordinación y Financiamiento en Materia de Seguridad Pública entre el Estado de Nuevo León y este Municipio.

3.- Solicitud presentada por el C. ERNESTO GARZA NORIEGA, para la modificación de lineamientos de construcción, expediente catastral 08-054-027.

4.- Solicitud presentada por los C. C. YANIN HANDAL CANAVATI, SONIA VIRGINIA HANDAL CANAVATI, JORGE ANTONIO HANDAL CANAVATI y STEVEN HANDAL CANAVATI, para la modificación de lineamientos de construcción, expediente catastral 07-001-001.

5.- Solicitud presentada por GRUPO ONIX DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C. V. y ABVALI PROMOTORA DE VIVIENDA, S.A. DE C. V., para la modificación de lineamientos de construcción, expediente catastral 07-062-082.

6.- Solicitud presentada por los C. C. CAMILO REYNA GUERRERO y MARÍA JUANA GAONA DE REYNA; para la modificación de lineamientos de construcción, expediente catastral 11-166-024.

7.- Convocatoria pública para dar Inicio a la Revisión del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León 2000– 2020, ÚNICAMENTE Y PARA EFECTOS DE PLANEACION URBANA, LA INTEGRACIÓN DE LOS DISTRITOS EN QUE SE DIVIDIRÁ EL MUNICIPIO.

8.- Solicitud presentada por el C. Ricardo Guillermo Méndez Anderson, en su carácter de Apoderado General de Tu Publicidad, S. A. de C. V., para la colocación de 4-cuatro anuncios en un inmueble en la Col. Real San Agustín.

9.- Inicio de consulta pública respecto a INICIATIVA DE REGLAMENTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L."

10.- Inicio de consulta pública respecto a la INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACION Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 41 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.

11.-Inicio de consulta pública respecto a la Iniciativa de Reformas por Adición y Modificación al REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

12.- Constitución del Comité Técnico que emitirá los dictámenes técnicos, económicos y legales sobre la prestación del Servicio Público de Arrastre y Custodia de Vehículos. Y

13.- Prórroga a la vigencia de los Contratos de Concesión para los Servicios de Arrastre y Custodia de Vehículos.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, relativo al Cumplimiento de la ejecutoria pronunciada por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Cuarto Circuito, derivado del Juicio de Amparo 198/2003 en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD

Continuando con el PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, someto a consideración del R. Ayuntamiento el ceder el uso de la Palabra al C. C.P. Cesar González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal a fin de que haga la Presentación del informe de los Subsidios otorgados en el Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2004.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Esta a su consideración el dictamen presentado por el C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor



Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor
<u>Regidores:</u>	
C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:
Continuando con el **PUNTO SIETE, QUE ES INFORME DE COMISIONES**, se encuentran inscritas la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, la Comisión de Gobierno y Reglamentación, la Comisión de Desarrollo Urbano, la Comisión de Nomenclaturas y la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana.
Primeramente, cedo el uso de la palabra a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso de la palabra al C. P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal. si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen, presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en los siguientes términos:

UNICO: Se **APRUEBAN** los Estados de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal del año 2004, en el aspecto cuantitativo, con base en la documentación proporcionada por el C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LAS CC REGIDORAS LILIA LETICIA PEÑA LLANOS, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo

**ACUERDO**

Bueno, sí entonces si están de acuerdo aprobar en lo general el dictamen que presenta la Comisión. Si favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Ya se aprobó en lo general, ahora en lo particular, la Regidora Tere solicita agregar dos cambios, verdad Regidora; uno es que se agregue lo de institución pública o lo quiere mencionar.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Universitaria, privada o escuela como sea.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Favor de manifestar quienes estén de acuerdo que se agregue al dictamen lo propuesto por la Regidora Tere. Si están a favor, favor de agregar "Institución".

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva En contra
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza En contra
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal En contra
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez En contra
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas En contra
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

NEGADO POR MAYORIA, CON LOS VOTOS A FAVOR DE LAS CC. REGIDORAS: C. MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS E ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

La Regidora Tere también tenía una segunda propuesta de que se agregue después... cuando se hable de diskets que hable de diskets o discos compactos.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Y CD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO



Discos compactos es lo mismo, verdad, en relación a la propuesta de la Regidora Tere que se agregue la mención de “o discos compactos”. Si están a favor de esa propuesta favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz

En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

En contra

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

En contra

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

En contra

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

En contra

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES:

PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL., C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR Y EL SINDICO SEGUNDO, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTÍZ.

1.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO SOBRE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2004.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

ACUERDO

Entonces esta a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva, presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal en los siguientes términos:

ÚNICO: Aprobar la Segunda Modificación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2004, para aplicarse en los montos, las obras, adquisiciones y compromisos que se indican en el documento anexo, y que se publique la Modificación en el Periódico Oficial del Estado dentro del término que indica el Artículo 133 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León.

CON LA OBSERVACION QUE HACE EL REGIDOR SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, QUE EN EL PUNTO DONDE SE HABLA DE ASUNTOS DE GOBIERNO SE HAGA LA PRECISIÓN QUE AYUNTAMIENTO SIGNIFICA, SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO.

Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortíz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

En contra

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

En contra

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

En contra

C. Marcela de Jesús Livas Garza

En contra

C. Lilia Leticia Peña Llanos

En contra

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES

ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, LIC. SALVADOR MARIANO



BENÍTEZ LOZANO, C. MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA, C. LILIA LETICIA PEÑA LLANOS Y LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

2.- Expediente 67/04.- Relativo al Programa de Regularización de ocupación de áreas municipales en donde se asientan Escuelas Públicas dependientes de la Secretaría de Educación del Estado.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 67/04 en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

3.- Expediente 18/04 derivado de la solicitud presentada por los representantes legales de Bosques de San Agustín S.A. de C.V., la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el 02 de Agosto del 2004, el expediente 18/04, relativo a la solicitud de permiso para utilizar dos áreas municipales identificadas con los expedientes catastrales 29-016-001 y 29-021-001 para la introducción de tubería de descarga sanitaria, misma que empezara desde el inicio del Fraccionamiento Bosques de San Agustín para terminar en la Calle Alejandría de la Colonia Jardines de San Agustín en este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 18/04 en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.



4.- Expediente 23/02 derivado de la solicitud presentada por el Ing. Gabriel Medina Imaz, relativo a la solicitud de renovación del contrato de concesión de uso de 91.20 m² de derecho de paso municipal, colindante al lote número 1 de la manzana número 49 propiedad del solicitante, ubicado en la calle monte Cervino en el Fraccionamiento Villa Montaña de este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 23/02 en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos Ausente

APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- Expediente 36/02, en fecha 05 de Julio del 2004, la Dirección de Patrimonio nos presentó el expediente 36/02, relativo al área municipal de 4,098.1086 m², identificada con el número de expediente catastral 31-13-221-039, ubicada en el cruce de las calles de Perseverancia y Prolongación Sierra Nevada en la Colonia Balcones del Valle, en este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

ACUERDO

Esta a su consideración ceder el uso del a palabra al Director de Patrimonio Municipal, Ing. Mario García Villarreal. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 36/02 en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal En contra
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor



Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR MAYORÍA CON LA ABSTENCIÓN DE LA C. REGIDORA PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL

6.- Expediente 47/04.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración la propuesta del Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, de regresar a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el expediente 47/04.-----

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Se regresa para estudio de la Comisión, siguiente asunto señor Síndico.

7.- Expediente 82/00 derivado de la solicitud presentada por el Arq. Ricardo González Rodríguez, relativo al trámite de concesión de uso del área municipal de 60.00 m² localizados frente a la propiedad del particular que se identificada con el número oficial 115 sobre la Calle Brillantes del Fraccionamiento Pedregal del Valle, de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Si están de acuerdo se somete a su consideración el regresar a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal el expediente 82/02 para hacerle las adecuaciones que aquí se mencionaron. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor



Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

8.- Expediente 90/01, derivado de la solicitud presentada por el Ing. Ricardo González Sada, relativo a la solicitud de renovación del contrato de concesión de uso de 159.38 m² de derecho de paso municipal, ubicado entre los lotes 5 y 6 de la manzana 32 en el Fraccionamiento Valle de San Ángel de este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 90/01 en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

9.- Expediente 110/03, derivado de la solicitud presentada por el Sr. Ernesto Gómez Luna representante del Grupo Sitio Fuentes del Valle, la Dirección de Patrimonio Municipal nos presentó el día 02 de Agosto del 2004, el expediente 110/03, relativo al trámite de concesión de uso de un área municipal de 112.00 m², que forma parte de un predio de mayor extensión con número de expediente catastral 31-14-024-013 ubicada sobre la Av. Calzada San Pedro esquina con Avenida Fuentes del Valle, en el Fraccionamiento Fuentes del Valle, de este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 110/03 en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor



Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

10.- Expediente 01/04 derivado de la solicitud presentada por la Sra. Martha Elva Martínez Martínez de Ruiz, relativo a la solicitud de venta de un área municipal (separador) con una superficie de 240.23 m² y que forma parte de un separador de mayor extensión, colindante con el lote 12 de la manzana 43 localizado en la calle Jaguarundi número 130 esquina con la calle Lucerna en el Fraccionamiento San Patricio 3^{er} Sector de este Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza de Silva, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, relativo al expediente 01/04 en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	En contra
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	En contra
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORIA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. REGIDORES C.P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS, C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO Y LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Entonces termina la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal sus asuntos y tiene el uso de la palabra la Comisión de Gobierno y Reglamentación en voz del Síndico Segundo Gabriel Zubieta y Landa.

INICIATIVA DE REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN. ***Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.***

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Esta a su consideración el dispensar la lectura de LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, el cual les fue remitido



previamente para su conocimientos y revisión. Si están de acuerdo con ello les pediría que se manifiesten de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO

Entonces ahora bien primeramente procedemos a efectuar las modificación de las reformas POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO en lo general. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expreso:

En este momento, procederé a someter a consideración de este Republicano Ayuntamiento la forma de votación EN LO PARTICULAR de los artículos de conformidad a lo establecido por el Diverso 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del R. Ayuntamiento.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el que se someta a votación LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO por capítulos.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

La propuesta sería de que se sustituya el nombre actual de Comisión de Honor y Justicia por la propuesta de COMITÉ DE HONOR Y JUSTICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expreso:

ACUERDO

Bien, “Todos lo miembros contarán con derecho de voz y voto, excepto el Secretario; conforme se establece en el último párrafo del artículo 48; sus resoluciones será tomadas por mayoría simple...”

Están de acuerdo con esta redacción que acabo de mencionar.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Y quedaría “cumplan en el desempeño de sus cargos, empleos o Comisiones y con los principios rectores que rige la prestación del servicio público”, así sería la propuesta, si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar el Capítulo SEXTO que habla DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA, y comprende del Artículo 45 al Artículo 56. Y CON LOS YA AGREGADOS QUE HICIMOS EN LAS VOTACIONES.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar el Capítulo SÉPTIMO que habla DEL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACION AL REGLAMENTO, y comprende del Artículo 57 al Artículo 58.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar los artículos PRIMERO Y SEGUNDO TRANSITORIOS del REGLAMENTO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN en los términos presentados.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO

Por último me permito someter a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, relativo a LAS REFORMAS POR MODIFICACIÓN Y ADICIÓN AL REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

Continuando con el PUNTO SIETE, Que es Informe de Comisiones cedo nuevamente el uso de la palabra al Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz.

REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS, PREDIOS Y EDIFICACIONES CON VALOR ECOLOGICO-HISTORICO-PAISAJISTICO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dispensar la lectura de los artículos 19, 21 y 22 y de los Transitorios del REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS, PREDIOS Y EDIFICACIONES CON VALOR ECOLOGICO-HISTORICO-PAISAJISTICO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L., dado que ya lo circulamos con anterioridad.

Están de acuerdo con esta propuesta favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor



C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Antes de continuar con la sesión y dado que son las 11:00 de la mañana y que cumplimos 3:00 horas de sesión pongo a consideración de la mesa la extensión de la sesión programada para hoy 11 de agosto del año en curso a fin de complementar los acuerdos que teníamos en el orden del día.

Si están de acuerdo en que extendamos la sesión.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Ahora bien, primeramente procederemos a efectuar la aprobación de las reformas por modificación y adición al "REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS, PREDIOS Y EDIFICACIONES CON VALOR ECOLOGICO-HISTORICO-PAISAJISTICO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L." EN LO GENERAL.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar la reforma al Artículo 19 del REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS, PREDIOS Y EDIFICACIONES CON VALOR ECOLOGICO-HISTORICO-PAISAJISTICO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. EN LOS TÉRMINOS QUE ACABA DE MENCIONAR EL REGIDOR SALVADOR



BENÍTEZ, EL CUAL QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE FORMA: Artículo 19.- Para que tengan validez las reuniones que celebre la Junta, se requiere la presencia cuando menos del 80% (ochenta por ciento) de sus miembros, titulares o suplentes. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar la reforma al artículo 21 del REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS, PREDIOS Y EDIFICACIONES CON VALOR ECOLOGICO-HISTORICO-PAISAJISTICO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 21, ELIMINANDO EL VOCABLO "APROBARAN" PARA QUE SE INCLUYA E VOCABLO "RESOLVERÁN".

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar la reforma al artículo 22 del REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS, PREDIOS Y EDIFICACIONES CON VALOR ECOLOGICO-HISTORICO-PAISAJISTICO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. en los términos presentados.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor



Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Está a consideración de ustedes el aprobar los artículos PRIMERO Y SEGUNDO TRANSITORIOS del REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS, PREDIOS Y EDIFICACIONES CON VALOR ECOLOGICO-HISTORICO-PAISAJISTICO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. en los términos presentados.

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

ACUERDO

Por último me permito someter a su consideración el dictamen presentado por el C. Síndico Segundo, Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Presidente de la Comisión de Gobierno y Reglamentación, relativo a las Reformas al REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y OPERACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PROTECCION Y CONSERVACION DE AREAS, PREDIOS Y EDIFICACIONES CON VALOR ECOLOGICO-HISTORICO-PAISAJISTICO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor
APROBADO POR UNANIMIDAD.	

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Continuando con el **PUNTO CINCO DE LA ORDEN DEL DIA, QUE ES INFORME DE COMISIONES**, corresponde ahora el turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente el **C. Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza.**

Solicitud presentada por los C. C. JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y los menores GHIA MARCELA y GEORGIA VIRIDIANA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ y ANA MARÍA



RODRÍGUEZ SALAS, mediante la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Prisciliano Siller No. 140 en la colonia Lázaro Garza Ayala en este municipio, e identificada con expediente catastral 30-010-001. **Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.**

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

ACUERDO

Están de acuerdo en ceder el uso de la palabra a la Arq. Olga Ramírez Coordinadora de Uso de Suelos y Edificaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresa:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente catastral 30-010-001, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON EL VOTO EN CONTRA DEL C. REGIDOR C. SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.

Solicitud presentada por la C. GLORIA ALICIA ARIZPE GARZA DE RODRÍGUEZ, consistente en la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Mar de Bering s/n en la colonia San Agustín Campestre de este municipio, e identificado con número de expediente catastral 10-000-065.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente catastral 10-000-065, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor

C. Diana María Jaime Zamudio A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor



C. Lilia Leticia Peña Llanos
APROBADO POR UNANIMIDAD.

A favor

Solicitud presentada por la C. MARÍA GUADALUPE VILLAGRAN VILLARREAL, para la modificación de lineamientos de construcción en el predio ubicado en la calle Río Rhin No. 426 entre Río Bravo y Río Támesis en la colonia Del Valle de este municipio.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente catastral 01-150-010, en los términos en que fue expuesto. **CON LA MENCIÓN QUE HACE EL REGIDOR ROBERTO BERLANGA.** Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Solicitud presentada por los C. C. FELIPE DONDÉ DE TERESA y CLAUDIA MARCELA BORTONI RODRIGUEZ DE DONDÉ, en la que solicita la modificación de lineamientos de construcción en una casa habitación referente ubicada en la calle Bustamante No. 154 en la colonia Valle de San Agustín de este Municipio, y que se identifica con el número de expediente catastral 11-163-064.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente catastral 11-163-064, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

A favor

Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz

A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza

A favor

Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal

A favor

C. Sergio Yorshue Rivera Zavala

A favor

C. Gerardo Ismael Canales Martínez

A favor

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

A favor

Lic. Roberto Berlanga Salas

A favor

Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

A favor

C. Diana María Jaime Zamudio

A favor

Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

A favor

Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

A favor

C. Marcela de Jesús Livas Garza

A favor

C. Lilia Leticia Peña Llanos

A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.



Solicitud presentada por la persona moral BANCO REGIONAL DE MONTERREY, A.C.I. de B.M., consistente en la modificación de lineamientos de construcción en una edificación cuyo giro será de oficinas corporativas, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas No. 302 esquina con Lomas del Mar en la colonia Residencial San Agustín de este municipio, mismo que se identifica con el número de expediente catastral 19-003-001.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Están de acuerdo con la solicitud presentada para que se lea la carta que menciona el Regidor Roberto. Si están de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada.

Síndicos

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos En contra
C. Diana María Jaime Zamudio En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR MAYORÍA CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y C. DIANA MARÍA JAIME ZAMUDIO

ACUERDO

Están de acuerdo en ceder el uso de la palabra a la Arq. Olga Ramírez Coordinadora de Uso de Suelos y Edificaciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Están de acuerdo con la propuesta del Regidor Lic. Salvador Mariano Benítez, de que el dictamen con expediente catastral 19-003-001 se regrese a Comisión para nuevo estudio. Si están de acuerdo con esta propuesta. NEGADO POR MAYORIA CON DOS VOTOS A FAVOR Y LA MAYORIA EN CONTRA.

ACUERDO

Entonces someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente catastral 19-003-001, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva En contra
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz En contra

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza En contra
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal En contra
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala En contra
C. Gerardo Ismael Canales Martínez En contra
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar En contra
Lic. Roberto Berlanga Salas En contra
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano En contra
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores En contra
C. Marcela de Jesús Livas Garza En contra
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor



NEGADO POR MAYORIA, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. SINDICOS: LIC. JULIO GERARDO DE LA GARZA DE SILVA, LIC. GABRIEL ZUBIETA Y LANDA ORTIZ Y LOS CC. REGIDORES: C. P. ROBERTO TREVIÑO DE LA GARZA, PROFRA. Y LIC. MARTHA MARÍA DE GUADALUPE GONZÁLEZ LEAL, C. GERARDO ISMAEL CANALES MARTÍNEZ, LIC. JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ SALAZAR, LIC. ROBERTO BERLANGA SALAS, LIC. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO, LIC. RÓMULO MARTÍN ELIZONDO FLORES, C. MARCELA DE JESÚS LIVAS GARZA.

Solicitud presentada por los C. C. PABLO ANDREZ ALVAREZ FALCON y ESPOSA, consistente en la modificación de un lineamiento de construcción en una casa habitación ubicada en la calle Canelo No. 432 Los Colorines de este municipio, misma que se identifica con el número de expediente catastral 27-025-026.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el Regidor, C.P. Roberto Treviño de la Garza, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, referente al expediente catastral 27-025-026, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Continuando con el PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA, QUE ES DE INFORME DE COMISIONES, corresponde ahora el turno a la Comisión de Nomenclaturas, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente la C. Regidora, Profra. y Lic. Martha María González Leal.

Regidora, Profra. y Lic. Martha María González Leal.

Gracias muy amable, nada más quiero pedirles su autorización aquí de la mesa, que me permitan antes de leer el dictamen, leerles nada más un breve párrafo acerca del señor Don Alberto Santos González si me lo permiten.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración la petición que hace la Regidora Profra. y Lic. Martha María González Leal. A favor de la petición.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

**Regidores:**

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	A favor
C. Diana María Jaime Zamudio	A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Regidora Profra. y Lic. Martha María González Leal

Don Alberto Santos González, promotor de la Colonia del Valle, con su trabajo logró consolidar una empresa de las llamadas grandes, dentro del contexto económico de Nuevo León y segundo, Alberto Santos González escogió San Pedro Garza García, Nuevo León, no solo para fijar su residencia sino que ahí además con su visión triunfadora, creo un gran desarrollo habitacional llamado Colonia del Valle, apostó a crear una colonia residencial y con ello evitó que las tierras que fueron agrícolas se convirtieran en una zona industrial o algo similar, creo que dentro de su visión para sus negocios conservó un gran respeto hacia el medio ambiente. Muchas gracias.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por la C. Regidora Profra. Martha María González Leal, relativo a la terminación de los trabajos de instalación de la escultura en memoria de los Srs. Santos González, en los términos en que fue expuesto.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Abstención
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas	A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	En contra
C. Diana María Jaime Zamudio	En contra
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza	A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos	A favor

APROBADO POR MAYORIA CON EL VOTO EN CONTRA DE LAS CC. REGIDORAS: DIANA MARIA JAIME ZAMUDIO E ING. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS MORALES RAMOS Y LA ABSTENCION DEL C. REGIDOR SERGIO YORSHUE RIVERA ZAVALA.

EL PUNTO SIETE DE LA ORDEN DEL DIA, QUE ES DE INFORME DE COMISIONES, corresponde ahora el turno a la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana, para lo cual cedo el uso de la palabra a su Presidente el **C. Regidor, Lic. Rómulo M. Elizondo Flores.**

Regidor, Lic. Rómulo M. Elizondo Flores.

A los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana, nos fue turnada una solicitud presentada ante la Secretaría de Servicios Públicos, por el C. Lic. Ángel González S., en su carácter de Gerente Zona Norte de la persona moral denominada PUBLITOP, S.A. de C.V., para que se de por concluido el convenio que se firmó con el municipio de fecha 07



de mayo de 2003 y que a su vez se realice un nuevo convenio por el término de 4 años 11 meses.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Someto a la consideración del R. Ayuntamiento el dictamen presentado por el C. Regidor, Lic. Rómulo M. Elizondo Flores, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente e Imagen Urbana, relativo a la solicitud presentada por la Persona Moral PUBLITOP S.A. de C.V. en los términos en que fue expuesto:

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

El siguiente punto del orden del día, como recordarán al principio de la sesión se incluyó un **NUEVO PUNTO** en el orden del día que se votó que sí se viera, era analizar la propuesta... bueno un dictamen que nos llegó del Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología en torno a un desistimiento de una Empresa, la Empresa Delta Inmuebles y Desarrollos, S.A de C.V. para seguir participando con su oferta en el procedimiento de convocatoria pública MSP1/2004 que convocó este pleno del Ayuntamiento.

Dictamen que se anexa en todas y cada una de sus partes en la presente Acta, teniéndose aquí por reproducido como si se insertase a la letra.

ACUERDO

Está a su consideración ceder el uso de la palabra al C. C.P. César González Garza, Secretario de Finanzas y Tesorería.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a su consideración el dictamen presentado por el Ing. Alejandro Páez y Aragón, presidente Municipal en los siguientes términos:

PRIMERO.- Téngase por desistida para seguir participando con su oferta en el procedimiento de Convocatoria Pública MSP1/2004, a la empresa DELTA INMUEBLES Y DESARROLLOS, S.A. DE C. V.

SEGUNDO.- Hágase efectiva la "Garantía de Seriedad", acorde a lo dispuesto por los artículos 89, 90 y 93 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, para tal efecto gíresele atento oficio.

TERCERO.- Notifíquese personalmente, autorizando para tales efectos a los C. C. Francisco Javier Martínez Oviedo, Eugenio Galván García, José Luis Eguía Morales, Guillermo Carral Díaz, Luis Alberto Molano Cruz, José Arturo González Rodríguez, José Manuel Pérez Martínez, Leonardo Torres Avila y Gustavo Reyes Flores, Inspectores, Notificadotes y ejecutores adscritos a la Secretaría de desarrollo Urbano y Ecología del Municipio, quines podrán actuar en forma conjunta o individualmente, debiendo identificarse con credencial expedida por autoridad competente, debiendo entregar además a la persona con la que se entienda la diligencia, copia del presente acuerdo y levantar el acta respectiva.

Si están de acuerdo con ello favor de manifestarlo en la forma acostumbrada.

**Síndicos:**

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva A favor
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz A favor

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza A favor
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal A favor
C. Sergio Yorshue Rivera Zavala A favor
C. Gerardo Ismael Canales Martínez A favor
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar A favor
Lic. Roberto Berlanga Salas A favor
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos A favor
C. Diana María Jaime Zamudio A favor
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano A favor
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores A favor
C. Marcela de Jesús Livas Garza A favor
C. Lilia Leticia Peña Llanos A favor

APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sí están ustedes de acuerdo, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, CON LA OBSERVACION DEL REGIDOR LIC. SALVADOR MARIANO BENITEZ LOZANO, EN EL SENTIDO DE QUE SE REVISE EL PODER QUE PRESENTARON LOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA DELTA INMUEBLES Y DESARROLLOS, S. A. DE C.V., EN DONDE DICE: GUILLERMO SOUSA O GUILLERMO SAUSA Y SE HAGAN LAS CORRECCIONES CORRESPONDIENTES.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

El siguiente es el **PUNTO OCHO** de la orden del día, es **ASUNTOS GENERALES**, para lo cual tenemos primeramente al Regidor Rómulo, en Asuntos Generales.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Bueno, no me tardo nada, nada más quería informarles aquí a mis compañeros sobre lo que hemos estado haciendo en la Comisión Mixta que se creó hace algunos meses para revisar los fraccionamientos de... básicamente en el Cerro del Mirador, que se están estableciendo en el Cerro del Mirador, básicamente es Jardines de San Agustín Tercer Sector y Balcones del Campestre y por el otro lado en el Cerro de la Corona está Residencial Chipinque 4to. Sector, entonces en esos tres se detectaron innumerables violaciones al permiso que se les había otorgado pero principalmente era, pues que había material de pateo, taludes que eran muy inseguros, cortes fuera de Reglamento, obstrucción de cañadas, gracias a un esfuerzo fuerte de la Comisión se iniciaron los procedimientos administrativos en contra de las Inmobiliarias de esos tres fraccionamientos y pues, me congratulo en informarles que Balcones del Campestre que en este caso lo esta trabajando la Inmobiliaria Rondonia, se encuentra actualmente clausurado parcialmente, ahí se les están invitando a que hagan todas las medidas de seguridad que se les recomendaron, con esa condición se reactivaría el fraccionamiento. En Residencial Chipinque 4to. Sector, desgraciadamente el fraccionador se amparó contra cualquier acto de clausura de la autoridad, entonces estamos ahí, pues en proceso legal.

Y en Jardines de San Agustín 3er. Sector, actualmente la resolución está pendiente sin embargo la tendencia es la misma, no, esperemos que las cosas salgan bien y pues para que estén enterados de lo que estamos haciendo en la Comisión Mixta, básicamente es todo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, también se inscribió en Asuntos Generales la Regidora Lety.

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos

Buenas tardes, no me voy a tardar tampoco, únicamente quiero reiterarles compañeros mi propuesta de la sesión pasada, para formar la comisión de regidores para ir a hablar con el Presidente del Tribunal de lo Contencioso, o que vayamos todos o una Comisión y extenderle nuestros puntos de vista y conocer sus criterios, los juicios que llevan en contra de sus peticiones... haga la propuesta, señor Secretario.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy bien, entonces turnaríamos la propuesta a la Comisión de Gobierno.

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos

No aquí, ahorita.



El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

Vaya, lo que hemos dicho es que asuntos generales son informativos, si, y la idea es una petición en este sentido, vaya, que es una cuestión de gobierno turnarla a esa Comisión para que en su caso convoque a todos los Regidores y se resuelva en el dictamen crear una Comisión y se apunten en el orden del día de la siguiente Comisión, a sugerencia.

Entonces turnaríamos su petición al Presidente y Secretario de la Comisión de Gobierno y Reglamentación.

Continuando en Asuntos Generales, también esta la Regidora Marcela Livas, tiene el uso de la palabra.

Regidora, Marcela de Jesús Livas Garza

Buenas tardes, me voy a permitir informar lo siguiente:

C. Alcalde Ing. Alejandro Páez y Aragón, Presidente Municipal, compañeros Regidores y Síndicos, quiero agradecer al municipio de San Pedro, y al Sr. Alcalde Ing. Alejandro Páez y Aragón, la oportunidad de asistir al IX Congreso Nacional del 28 y 31 de Julio del 2004, Cabildo y Desarrollo Social en Cancún.

Es muy importante oír y conocer distintos sistemas y organizaciones de otros municipios, compartir nuestros logros, aprender y estudiar otras ideas que puedan beneficiar a nuestro municipio, en ese congreso estuvimos participando con muchos municipios de todo México y es interesante saber en qué forma también se promueven y Propongo:

1.- Desarrollo de la Ciudad de San Pedro.

- a).- Responsabilidad - Funcionarios Municipales.
- b).- Responsabilidad - ciudadanos.

2.- Desarrollo de Cultura.

3.- Hábitos qué mejorar al Ciudadano.

4.- Cultura Humana para Fomentar la participación de todos los ciudadanos

- a).- No tirar basura.
- b).- Respetar los Reglamentos.
- c).- Cuidar el agua.

5.- Promover trato humano y cordial de los funcionarios a los ciudadanos y viceversa.

6.- Concurso – conjuntos jóvenes para promover a la juventud;

- a).- Música.
- b).- Pintura

7.- Conseguir playeras con el logo “Yo estoy con San Pedro”, Encuestas, posters, repartir propaganda impulsando la participación de los ciudadanos por un mejor San Pedro.

8.- Promover facilidades a personas discapacitadas, accesos, rampas, clases especiales, maestros, capacitados promoción de trabajos-internet.

Y deseo darles las gracias por habernos permitido esta oportunidad de asistir a este evento tan importante en donde tuvimos muchas convivencias muy importantes, muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Siguiendo en asuntos generales tiene el uso de la palabra la Regidora Tere Morales.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Sí, dos puntos, repitiendo también lo de la Regidora Marcela, si, que tuvimos el privilegio de ir a esa convención en la cual compartimos muchas experiencias de muchos municipios y esperemos compartir al resto de la administración con todo lo mejor que se pueda, no. Otro punto que quiero tratar aquí es con respecto a que me gustaría que en todas las Secretarías se pudiera notificar o mandarles un memorándum, para recordarles solamente para recordarles y que diga exactamente lo que voy a leer de la Ley Orgánica:

“El regidor representará a la comunidad con la misión de participar en la Dirección de los asuntos del municipio y velar porque el ejercicio de la administración municipal se desarrolle conforme a las disposiciones legales aplicables y por lo tanto debiera analizar resolver, controlar y vigilar los actos de la administración municipal en base a lo expuesto por la Ley”



Me gustaría solamente de que esto se circulara a cada una de las Secretarías para que tengan más presente la función del Regidor para evitar malos entendidos y me gustaría que ellos también lo circularan con el resto del personal que tiene, sería todo gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Correcto, yo le pediría asimismo... turnaría esa petición a la Comisión de Gobierno para ver ese asunto e incluir ahí mismo también lo que ya hemos visto aquí una vez ya, con los señores Cárdenas y Palacios que hubo también un acuerdo al respecto, que de alguna manera sí quería ver si después en su momento con un servidor, a ver si platicamos porque nos ha faltado darle continuidad a los señores, verdad, y haber si podemos trabajar el Lic. Roberto y el Lic. Salvador, verdad, para darle continuidad a ese trabajo y con todo gusto al igual que la señora Lety, le turnamos a la Comisión de Gobierno esa petición para que haga la mención apropiada.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Bueno, no es de que se le envíe a Gobierno y Reglamentación, la mención es que se les notifique, se le mande un memorándum a cada una de las Secretarías para que a su vez las circulen hacia el personal...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora lo que yo estoy mencionando es que en asuntos generales los asuntos son informativos, entonces, aquí de alguna manera, aquí el señor Alcalde, tomará nota de esa mención y también para remitir en ese sentido que dije para ser congruente en la mención del apartado de Asuntos Generales que son informativos, se le turnaría a la Comisión de Gobierno para que dictamine esa petición y se enliste a ellos mismos, verdad, esa petición.

Regidora, Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos

Lo que yo también estoy solicitando, es informativo nada más, es informativo en el sentido de que solamente tenga presente cuál es la función del Regidor.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Correcto, también por mi conducto hacemos llegar el Reglamento de ese apartado. Tiene el uso de la palabra el regidor Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Voy a permitirme aquí dibujar algo, porque es más fácil que lo entendamos todos.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

No se ve.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Ahorita lo vas a ver, está un poco recortada la parte de aquí de abajo, ésta es la Iglesia de Fátima, ésta es la plaza y esto es ola blanca, tenemos aquí una calle y ayer pasé por este lugar y me encontré que está recortado todo este carril, y aquí sigue el nivel de la Calzada San Pedro, o sea se le va a tumbar un carril a la Calzada San Pedro, yo no entiendo, porque estoy suponiendo que este carril que se va a recortar es para darle tráfico vehicular y que el retorno sea acá y se va a eliminar el retorno... se va a eliminar la vuelta aquí a la izquierda, entonces yo no me explico como hacemos una inversión de una cantidad de millones que todavía no sabemos cuántos son para paso peatonal y se le incrementa el tráfico exactamente donde la gente va a cruzar, o sea cuál es el sentido de invertir ese número de millones de pesos para meterle más tráfico vehicular exactamente donde baja la gente y eliminar la vuelta a la izquierda que es precisamente la vuelta que evita que estos vehículos pasen por acá, nada más quiero saber si no lo estoy entendiendo mal, la otra cosa es que tenemos un patrimonio que es la Calzada San Pedro, en el momento que le empecemos a quitar carriles, nada más recuerden la Calzada Madero, le va a pasar exactamente lo mismo, si le damos preferencia a ese patrimonio municipal, a los vehículos por sobre esa área verde, aquí tenemos un doble efecto, nos la estamos empezando a comer y número dos, de qué sirvió toda esta inversión peatonal si le vamos a incrementar el tráfico exactamente donde va a pasar la gente, eso es todo.

Y además si es informativo, nada más les quiero decir que ya empezaron y si no tomamos medidas inmediatas, ya para cuando nos juntemos para tratar de resolver esto, ya va a estar pavimentado ese pedazo, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza.

**Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva**

Quería hacer la sugerencia, estoy de acuerdo en el segundo punto que toca el Lic. Benítez, pero yo creo que más que todo hay que sentarnos a que nos explique bien el proyecto el Secretario de Obras Públicas y no hacer un prejuicio en esta mesa y mandarle a la ciudadanía por medio de personal de prensa que vayan a hacer una apreciación equivocada, yo sí sugeriría que se le preguntara al Secretario de Obras Públicas y despeje las dudas al respecto.

Regidor, Gerardo Ismael Canales Martínez

Como es informativo, yo... bueno, me gustaría que por medio de la Comisión de Obras Públicas se nos invitara a todos los regidores, para hacer precisamente lo que dice el compañero Julio.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Brevemente, este proyecto ya se nos presentó en la Comisión de Obras Públicas, estuvieron presentes tanto Julio, como Rómulo, Roberto Treviño y su servidor, se nos explicó, realmente es un proyecto que ya está consensado ahí con la Colonia de Fátima y estuvieron de acuerdo ahí con la adecuación vial y eso es todo.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Salvador.

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Yo tengo otra pregunta adicional, yo no sé si la Calzada del Valle y la Calzada San Pedro son patrimonio de San Pedro, entonces estamos alterando una cuestión que es patrimonial, desconozco, pero pocas cosas en San Pedro tenemos tan patrimoniales como esas dos calzadas, entonces yo no sé quién tomó la decisión y repito, lo que más contrasentido me hace es que se inviertan la cantidad de millones de pesos que se invirtieron, para que exactamente donde va a bajar la gente que está caminando le van a incrementar la vialidad, y la vuelta a la izquierda la están eliminando, eso me parece un contrasentido y me parece tirar el dinero al basurero, entonces yo creo que esto debe de tomar medidas inmediatas... inmediatas para revisar eso, cuál es el sentido de quitar la vuelta a la izquierda bajando por Fátima, no hay ningún sentido de quitarlo y lo único que estamos haciendo, es quitarle la poca utilidad que tiene ese paso peatonal.

Regidor, Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores

Yo soy integrante de la Comisión de Obras Públicas y sí recuerdo que se nos presentó el proyecto de la vialidad, más yo no recuerdo en realidad que se nos haya dicho que se le iba a comer un pedazo a la Calzada, yo soy fiel opositor a ese tipo de cosas, yo no... bueno, no me acuerdo la verdad, pero yo apoyo un poquito la postura de Salvador, francamente yo no lo había visto así, no concibo la idea de que al bajar de la rampa se acumule el tráfico ahí en el camellón, el problema es que el tráfico ya no va a fluir abajo del puente viniendo de oriente a poniente, sino que abajo del puente nada más va a ser vía recta por Vasconcelos, vas a ser directo, vas a continuar ya no va a haber tráfico ahí cruzado, ahora hay que considerar que esto es una herencia maldita que nos dejaron y Obras Públicas ahí está haciendo lo que puede para componerla, pero está en chino esto.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Síndico Primero, Lic. Julio de la Garza y Regidor Salvador.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Yo sugiero que nos reunamos con el Secretario de Obras Públicas todos los Regidores presentes, que nos den una explicación, invitamos a los señores que está ahí en la banca que dice prensa también para que nos escuchen, esa es la invitación que yo quisiera que nos extendiera el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, que haga esa cita...

Regidor, Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano

Nada más un punto importante, la adecuación vial no fue contemplada en el proyecto original, lo que pasa es que ahora como se ha estado utilizando ese sistema por necesidad, entonces lo han estado adecuando, pero díganme nada más la paradoja de hacer una obra peatonal y que se resuelva en función de la vialidad, es decir, se hizo la obra peatonal, pero ahora como le conviene más a los vehículos, entonces lo resolvemos en función vehicular, seamos congruentes fue una inversión enorme, me voy a quitar el juicio que yo tenga, político, estético, todo lo que quieran y que no hemos terminado todavía la parte económica, pero lo que sí es verdaderamente doloroso como sampetrino, es primero que se afecte la Calzada San Pedro sin que tengamos conocimiento y sin que nos estemos dando cuenta



que ya se está empezando a comer esa Calzada y número dos, que se haga una adecuación vial sobre una obra peatonal, verdad, y en donde principalmente la afectada es la obra que acabamos de hacer, a mí me parece eso un contrasentido y aunque esta junta sea informativa, yo sí le suplico a la administración que tome en cuenta de inmediato de eso, porque ahorita están trabajando ahí y no queremos que nos de un... como le decían antes los (surusurcazos) famosos que para nosotros mismos, aquí internamente, el mismo municipio, el mismo Ayuntamiento, no tenga la capacidad de reacción, porque este es un asunto general y es informativo, este es un asunto que le compete a los sampetrinos y debemos de tomar medidas inmediatas.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidor Roberto Berlanga.

Regidor, Lic. Roberto Berlanga Salas

Bueno, yo propongo una junta mañana con el Secretario de Obras Públicas si nos invita aquí el Presidente.

Regidor, Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Reitero, en la Comisión ya se vió y veo que hay mucha polémica y me extraña y sobre todo me extraña que no conozcan del tema, cuando realmente algunos de los Regidores de la Comisión ya están enterados, digo, nos volvemos a juntar en la Comisión, vamos a platicar con el Secretario y a ver que se puede realizar, si se puede modificar, etc., pero nos juntamos e invitamos a todo el R. Ayuntamiento para que vayan, y más y a ver que se puede realizar y más que nada reitero, para eso son las labores de la Comisión, si también tiene la culpa la administración, también nosotros tenemos la culpa porque es parte del trabajo de la Comisión y más para nada para eso esta la...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Regidora Lety.

Regidora, Lilia Leticia Peña Llanos

Solicito que el Ing. Mario de Patrimonio, nos informe si las Calzadas son de Patrimonio Municipal y si están protegidas.

Síndico Primero, Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva

Quiere saber si las Calzadas son patrimonio municipal.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Sí y seguirán siendo porque si hubiera vialidad ahí pasaría, pero bueno lo vemos en su... **C.P. Roberto Treviño.**

Regidor, C. P. Roberto Treviño de la Garza

Discúlpeme, aquí Salvador esta diciendo de una urgencia y yo sí me sensibilizo con eso y sí acepto en parte la culpa de no haber reaccionado siendo miembro de la comisión de obras públicas, de no haber reaccionado que si se estaba afectando la Calzada y sí reacciono que la Calzada debe de ser muy respetada y necesitan pasar muchas cosas para poderla utilizar como vía pública y sí yo cuando menos, diría una junta de carácter urgente para poderlo ver, yo le pido al señor Alcalde, no se si comparte mi reacción y sino yo como quiera voy a enterarme...

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Perdón, de hecho cuando se hizo la mención y tomó el uso de la palabra después de que mencionó y tomó el uso de la palabra después de que mencionó el Regidor Roberto, el Regidor Fernández y él externo la voluntad de hacer una junta de la Comisión....

Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar

Ahorita, ahorita citamos al Secretario de Obras Públicas ya viendo la urgencia, ahorita que estamos todos.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Páez Aragón, Presidente Municipal, expresó:

Un momento por favor, la junta la tenemos que dar por terminada, luego empezamos otra vez, si me permiten voy a hacer la clausura.

EL PUNTO DIEZ DE LA ORDEN DEL DIA.- Es la Clausura

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Primera Sesión Ordinaria del mes de Agosto de 2004 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy



11 de Agosto de 2004, y siendo las 13:30 trece horas con 26 minutos, me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.